

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRENCORSA S.A.,
CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil trece, a las quince horas, en el local social de la compañía **PRENCORSA S.A.**, ubicado en la Av. Constitución 100 y Av. Juan Tanca Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la Compañía **PRENCORSA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. Geovanna Araujo Donoso, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a setecientos noventa y nueve votos; Sr. Walter Cárdenas Cabezas, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, con derecho a un voto. Todas las acciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Fiscal dos mil doce; y, Dos) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas.- Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Walter Cárdenas Cabezas, y como Secretaria, su Gerente General la señora Geovanna Araujo Donoso.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada

al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra la accionista Geovanna Araujo Donoso, quien manifiesta que: "habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía el balance General y el informe comisario y el informe de administrador correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce, por el tiempo que manda la ley sin que se haya presentado ninguna observación de los mismos, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes de administrador y comisario así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.- A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, esto es la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.- La junta ha decidido reinvertir el valor de diecisiete mil ciento setenta y seis dólares con cincuenta centavos, resultado por concepto de utilidades del periodo fiscal dos mil doce.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las dieciséis horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.- F) Walter Cárdenas Cabezas Presidente Ad-Hoc de la junta-Accionista; F) Geovanna Araujo Donoso, Gerente general-Secretaria de la Junta-Accionista.



GEOVANNA ARAUJO DONOSO
SECRETARIA DE LA JUNTA